

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1311



Fecha de ingreso: 20-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-04-2023

Folio: 2023-1311

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA TERESA RODRIGUEZ MARQUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-432-027-00001-00-0000

Propietario: MARIA TERESA RODRIGUEZ MARQUEZ

Domicilio: CALL 126 1/2 1601 COLONIA ZOOTECHNIA



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	39.68	0.00	2.98		442.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	39.68	0.00	2.98		88.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	39.68	0.00	2.98		88.51
TOTALES			119.04	0.00	8.94		\$ 619.58

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRÉTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-04-2023 12:53:0

Usuario:

302d021500942027946d0f54fbd10f021e516eba2eadb05a80021407fc25c376a91ebe74926a19daee821749f9a732